

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1223 PRODUCTOS AGLUTINANTES Y DERIVADOS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital vigente, se comunica a los efectos oportunos de publicidad que, el día 31 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Productos Aglutinantes y Derivados, S.A. (en adelante la Sociedad) ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital social de la Sociedad en la cantidad de 24.250,35 €, mediante la amortización de las 4035 siguientes acciones de la Sociedad, que la misma tiene en autocartera, números 1 a 30 y 171 a 200, todas inclusive, de la Serie A; y las número 301 a 3840 y 13.116 a 13.550, todas inclusive, de la Serie B.

La reducción de capital se ha realizado sin devolución de aportaciones y con cargo a reservas libres de la Sociedad, a cuyo fin se ha acordado constituir una reserva indisponible, por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, que se denominará reserva por capital amortizado y de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

En consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la reducción de capital social que se ha acordado. Igualmente, la Junta General de Accionistas ha acordado reenumerar las acciones restantes para que tengan una numeración correlativa y modificar el artículo 7º de los Estatutos sociales con el fin de reflejar la nueva cifra de capital social.

Sant Feliu del Llobregat, 8 de abril de 2026.- El Administrador, Joaquín Clarós Sánchez.

ID: A260014216-1